



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil nueve, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D^a. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D. Rafael Andreu Fondacabe, D^a Pastora Borrachero Moya, D. Manuel M^a Domínguez Pérez, D. José M^a Fernández Bolaños, D^a Matilde Forteza González, D. Manuel Gómez Guillén, D. Domingo González Arjona, D. Alfonso Guiraum Pérez, D^a Eloisa Martín Zamora, D. Guillermo Munuera Contreras, D. Fernando Romero Guzmán, D^a Pilar Tejero Mateo, D^a M^a Montaña Durán Barrantes, D^a Rut M^a Fernández Torres, D. Germán López Pérez, D. Julio Carpio Torres, D. F. Javier Moreno Domínguez, D^a Ángeles Vargas Pérez, D^a M^a Elena Aguilera Parrilla, D^a Patricia Barrero Vargas, D. Javier Cadenas Cazalla, D. José M^a Carnerero Panduro, D^a Lidia Contreras Bernal, D. Sergio Domínguez Solís, D. Manuel Felix Ángel, D. Alejandro González Benjumea, D^a Dolores Lara García, D^a Jennifer Santos García, D. José A. Prado Bassas, Carmen Lemos Fernández, D. Francisco Galván Cejudo, D^a Elena Fernández Boy, D. José A. Odriozola Gordón y D^a Francisca Cabrera Escribano.

Excusan su asistencia: D^a M^a Ángeles Álvarez Rodríguez, D^a Rosario Fernández Fernández, D. José Fuentes Mota, D. Agustín Galindo del Pozo, D. José Muñoz García, D^a Inmaculada Robina Ramírez, D. Juan Vázquez Cabello, D. Juan L. Pérez Bernal y D. Miguel Ternero Rodríguez, D. Alfredo Maestre Álvarez.

Toma la palabra la Sra. Decana e informa a los asistentes que ha sido necesario convocar a la Junta de Facultad de forma extraordinaria, con objeto de aprobar el calendario de elecciones de representantes de alumnos en la Junta de Facultad al objeto de poder cumplir la normativa vigente. Por otra parte se trae para su ratificación los acuerdos de la Comisión de Docencia referentes a los cambios de grupo. En otras ocasiones se ha llevado a la Comisión Permanente pero en este caso no ha sido necesario ya que se trae directamente a Junta.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN JUNTA DE CENTRO.

Se ha preparado el calendario siguiendo la normativa y de común acuerdo con la Delegación de Alumnos habiéndose adjuntado con la convocatoria (anexo I). Hay



FACULTAD DE QUÍMICA

que hacer la corrección de que las votaciones no serán en el Salón de Grados sino en la Sala de Juntas. El documento definitivo se pondrá en los tablones y en el portal de la Facultad. Se aprueba por asentimiento.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA REFERENTE A LOS CAMBIOS DE GRUPO.

La Sra. Decana introduce el punto del orden del día manifestando que todas las peticiones de cambio de grupo recibidas han sido consideradas por la Comisión de Docencia aplicando la normativa aprobada en el año 1999. Esta normativa intenta hacer compatible el derecho de los alumnos a elegir grupo, recogido en el Estatuto de la Universidad, con la capacidad de las aulas. Se estableció el número de 125 alumnos como límite para un grupo. Cede a continuación la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica que se refiere en primer lugar a la resolución provisional de solicitudes de cambios de grupo que se adjuntó con la convocatoria como anexo II. En él se recogen los acuerdos adoptados para cada curso y los criterios empleados. A lo recogido en el anexo hay que añadir que se han aceptado todas las solicitudes de cambio de grupo para todas las asignaturas.

A continuación, la Sra. Vicedecana pormenoriza por curso, la situación inicial, los cambios solicitados, los concedidos y el número final de alumnos para cada grupo de cada asignatura. Todo lo anterior se recoge en el Documento I que se entregó al comienzo de la reunión. En el primer curso del Grado se han aceptado todas las solicitudes ya que se producía un flujo desde los grupos más numerosos a los menos numerosos, quedando al final todos los grupos equilibrados. En segundo curso se han aplicado los criterios aprobados en 1999. Al final se ha observado un desequilibrio en el grupo B de Química Orgánica y en el grupo A de Química Física que son los más numerosos en comparación con los otros grupos. Dado que es el último año que se imparte esta asignatura y contando con el visto bueno de los respectivos profesores, se acordó conceder todos los cambios. En tercer y quinto curso se han podido atender todas las peticiones a pesar de que en quinto curso un grupo llegaba a 126 alumnos, uno más de lo permitido. En cuarto curso no ha habido problemas excepto en el caso de la asignatura Química Inorgánica Avanzada donde el número de peticiones sobrepasaba sobradamente el límite establecido. Por ello se han aplicado los criterios aprobados en el año 1999, de manera tal que se aceptan los cambios por incompatibilidad laboral, etc. que estén debidamente documentados; las peticiones de cambio para seguir con el profesor del curso anterior; los cambios de grupo de curso completo y finalmente, para alcanzar el número máximo, se aceptaron los cambios solicitados por alumnos que le quedan tres o menos asignaturas para acabar la carrera.

Interviene el Prof. Munuera manifestando que el número límite es 125 alumnos mientras que la capacidad de las aulas es 99. Por tanto, y dado que el alumno tiene obligación de asistir a clase, significa que hay alumnos que se matriculan sin derecho a asiento. Por tanto en su opinión el número máximo debería ser de 99 y en caso de mantener 125, el Rectorado debería ofertar una matrícula sin asiento. Por otra parte y en relación con la asignatura Química Inorgánica Avanzada, le parece bien los criterios adoptados excepto el que se refiere a autorizar el cambio a los alumnos con



FACULTAD DE QUÍMICA

tres o menos asignaturas para finalizar la carrera que le parece injusto. En su opinión se debería hacer un sorteo.

Interviene la Sra. Decana y manifiesta que el número máximo de 125 no ha creado problemas hasta ahora, aunque piensa que para el grado, con asistencia obligatoria y los grupos reducidos, habrá que replantear el número. Interviene el Prof. Romero indicando que 125 es el número que utiliza el Rectorado para crear un grupo nuevo. Continúa la Sra. Decana describiendo como trabaja la Comisión de Docencia y que se respeta al máximo los acuerdos del año 1999 y que el facilitar el cambio de grupo a alumnos con tres o menos asignaturas para terminar la carrera se ha hecho siguiendo un precedente. Finalmente manifiesta que no es partidaria de un sorteo y que los que están en igualdad de condiciones se les concede a todos o a ninguno y que estamos ratificando un acuerdo de la Comisión de Docencia y no diciéndole como debe actuar. Interviene nuevamente el Prof. Romero indicando que la Sra. Decana ha hablado con suficiente claridad y que en su opinión es legítimo que los alumnos soliciten los cambios de grupo y que debemos ser generosos.

La Sra. Decana pregunta si se puede aprobar por asentimiento, pero ante la abstención manifestada por el Prof. Munuera se aprueba por mayoría.

Antes de levantar la sesión la Sra. Decana adelanta que en poco tiempo habrá una Junta extraordinaria ya que hay que aprobar la documentación correspondiente a la participación de la Facultad en el programa AUDIT, participación que fue aprobada en una Junta anterior. La citada documentación debería estar en la red pero debido a problemas técnicos no está. Los documentos se irán colgando en la red poco a poco para su revisión antes de llegar a una Junta de Facultad extraordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas y trece minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
LA DECANA



**ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS
EN JUNTA DE CENTRO Y A DELEGADO DE FACULTAD
17 DE DICIEMBRE DE 2009**

CALENDARIO ELECTORAL

CONVOCATORIA DE ELECCIONES	23 DE NOVIEMBRE
PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL	23 DE NOVIEMBRE
RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL	DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE
PUBLICACION DEL CENSO DEFINITIVO	3 DE DICIEMBRE
PRESENTACION DE CANDIDATURAS	DEL 3 AL 9 DE DICIEMBRE
PUBLICACION DE CANDIDATURAS	10 DE DICIEMBRE
RECLAMACIONES A CANDIDATURAS	DEL 10 AL 12 DE DICIEMBRE
PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS	14 DE DICIEMBRE
CAMPAÑA ELECTORAL	DEL 15 AL 16 DE DICIEMBRE
VOTACIONES	17 DE DICIEMBRE
RELACION PROVISIONAL CANDIDATOS ELECTOS	17 DE DICIEMBRE
RECLAMACIONES CANDIDATOS ELECTOS	DEL 18 AL 21 DE DICIEMBRE
PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS	22 DE DICIEMBRE

Las candidaturas deberán presentarse en Secretaría en horario de 9 a 14 horas y en formato que se entregará en la misma.

VOTO ANTICIPADO:	DEL 15 AL 16 DE DICIEMBRE EN LA SECRETARIA DEL CENTRO
VOTACIONES:	SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD, DE 10 A 18 HORAS

Sevilla, 23 de Noviembre de 2009.

ANEXO II

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO

Acuerdo Comisión de Docencia 11-11-2009 sobre solicitudes de cambio de grupo: (Pendiente de ratificación por Junta de Centro)

Tras el estudio del resumen del número de solicitudes presentadas por asignatura, de la distribución resultante de los alumnos en función de las mismas, y aplicando el acuerdo de Junta de Centro de 29.06.99, la Comisión de Docencia de la Facultad de Química acuerda lo siguiente:

- Se acuerda aceptar todas las solicitudes presentadas para las asignaturas de primero del **Grado en Química**.
- Se acuerda aceptar todas las solicitudes presentadas para las asignaturas de segundo, tercero y quinto cursos de la **Licenciatura en Química**.
- En la asignatura 'Química Inorgánica Avanzada': No es posible aceptar todas las solicitudes de incorporación al grupo A para esta asignatura, ya que se superaría el número de 125 alumnos por aula. Se acuerda aceptar solamente casos excepcionales, justificados documentalmente, y aquellas presentadas por alumnos repetidores que desean continuar con el mismo profesor que tuvieron en el curso académico 2008/09. Así mismo se acuerda aceptar todas las solicitudes de los alumnos que le quedan 3 o menos asignaturas para terminar los estudios.
- Para el resto de solicitudes de asignaturas de cuarto curso, se acuerda aceptar todos los cambios de grupo solicitados.
- Se acuerda denegar una solicitud de cambio de grupo para una asignatura de primer curso de la Licenciatura en Química, por no impartirse en el curso 2009/2010 dicha asignatura.
- Se deniega una solicitud por entregarla fuera de plazo.

CAMBIOS DE GRUPO
CURSO ACADÉMICO 2009/10

DOCUMENTO I
CAMBIOS SOLICITADOS

ASIGNATURA	CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS				TOTAL	CAMBIOS SOLICITADOS (NETOS)				DISTRIBUCION DE ALUMNOS CON CAMBIOS								
		GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D		GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D					
BIOLOGIA	1º	50	30	38	53	171	6	1	4	2	2	2	3	3	4	45	34	38	54
CRISTALOGRAFIA	1º	50	30	38	53	171	4	1	3	2	2	2	3	3	3	47	33	38	53
ESTADISTICA	1º	49	30	36	53	168	4	1	4	2	2	2	3	3	4	46	33	36	53
FISICA I	1º	50	28	36	50	164	1	1	1	2	2	3	3	3	4	45	31	37	51
FISICA II	1º	50	29	36	52	167	5	1	3	2	2	3	3	3	4	46	32	37	52
MATEMATICAS BAS	1º	48	28	35	50	161	6	1	4	2	2	2	3	3	4	43	32	35	51
OPERACIONES BAS	1º	79	30	92	171	171	5	1	4	4	2	2	3	3	79	34	92	54	
QUIMICA GENERAL	1º	51	30	39	53	173	7	1	1	4	2	2	3	3	4	45	34	40	54
EXP. Q. ANALITICA	2º	7	11	13	8	39	1	1	4	4	4	1	1	1	6	15	10	10	8
EXP. Q. FISICA	2º	8	14	16	28	68	1	4	1	6	8	1	2	1	11	19	9	27	37
FISICA II	2º	35	46	35	44	160	12	17	10	16	17	10	11	4	40	52	31	37	33
MATEMATICAS II	2º	19	28	21	37	105	6	11	4	7	10	6	6	2	24	31	17	33	33
Q. ANALITICA II	2º	19	26	24	31	100	2	15	11	5	8	6	6	1	32	20	22	26	26
Q. ORGANICA II	2º	37	45	34	54	170	9	19	8	23	14	8	8	3	47	60	28	35	35
Q. FISICA	2º	27	47	38	67	179	0	45	19	12	23	8	27	4	72	40	23	44	44
Q. INORGANICA II	3º	51	49	58	158	158	18	16	8	10	14	14	14	49	51	58	58	58	58
BIOQUIMICA	3º	39	34	39	17	112	14	8	8	7	4	9	9	33	35	44	44	44	44
EXP. SINT. INORGANICA	3º	26	18	17	61	87	7	2	1	8	1	6	5	14	25	22	22	22	22
INGENIERIA QUIMICA	3º	81	85	91	257	257	7	2	2	3	3	13	13	24	33	30	30	30	30
EXP. INGENIERIA QUIM.	3º	27	19	21	67	67	22	35	23	17	20	2	2	94	79	84	84	84	84
ANALISIS INSTRUM.	3º	34	27	36	97	97	1	5	3	5	1	20	2	28	16	23	23	23	23
Q. ANALITICA AVANZ.	4º	51	47	58	98	98	7	7	1	10	14	14	14	57	41	41	41	41	41
Q. FISICA AVANZADA	4º	60	74	83	134	134	32	32	2	2	2	2	2	50	44	44	44	44	44
Q. INORGANICA AVANZ	4º	83	135	103	218	218	15	15	1	1	1	1	1	144	74	74	74	74	74
CIENCIA MATERIALES	5º	95	85	85	180	180	5	5	41	41	41	41	41	105	95	95	95	95	95
DET. ESTRUCTURAL	5º	37	52	52	89	89	5	5	1	1	1	1	1	54	128	128	128	128	128
Totales	4º						308		204		131		44						

687 CAMBIOS SOLICITADOS

CAMBIOS DE GRUPO
CURSO ACADÉMICO 2009/2010

CAMBIOS CONCEDIDOS

ASIGNATURA	CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS				TOTAL	CAMBIOS CONCEDIDOS (NETOS)				DISTRIBUCION DE ALUMNOS CON CAMBIOS											
		GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D		GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D								
BIOLOGIA	1º	50	30	38	53	171	6	4	1	4	2	2	2	3	3	3	4	45	34	38	54	
CRISTALOGRAFIA	1º	50	30	38	53	171	4	1	1	3	2	2	2	3	3	3	3	47	33	38	53	
ESTADISTICA	1º	49	30	36	53	168	4	1	1	3	2	2	2	3	3	3	3	46	33	36	53	
FISICA I	1º	50	28	29	50	164	6	1	1	3	2	2	2	3	3	3	3	45	31	37	51	
FISICA II	1º	50	29	36	52	167	5	1	1	3	2	2	2	3	3	3	3	48	32	37	52	
MATEMATICAS	1º	48	28	35	50	161	6	1	1	4	2	2	2	3	3	3	3	43	32	35	51	
OPERACIONES BAS	1º	79	28	92	50	171	5	1	1	4	4	2	2	2	3	3	3	79	34	92	40	
QUIMICA GENERAL	1º	51	30	39	53	173	7	1	1	4	4	2	2	3	3	3	4	45	34	40	54	
EXP. Q. ANALITICA	2º	7	11	13	8	39	1	1	1	4	4	4	4	1	1	1	1	6	15	10	8	
EXP. Q. FISICA	2º	8	14	16	28	66	1	4	1	6	8	8	8	1	1	1	1	11	19	9	27	
FISICA II	2º	35	46	35	44	160	12	17	10	16	17	17	13	11	11	4	4	40	52	31	37	
MATEMATICAS II	2º	19	28	21	37	105	6	11	4	7	10	10	6	6	6	2	2	24	31	17	33	
Q. ANALITICA II	2º	19	26	24	31	100	2	15	11	5	8	8	6	6	1	1	1	32	20	22	26	
Q. ORGANICA II	2º	37	45	34	54	170	9	19	8	23	14	14	8	8	22	22	4	47	60	28	35	
Q. FISICA	2º	27	47	38	67	179	0	44	19	12	22	22	8	8	27	4	4	71	40	24	44	
Q. INORGANICA II	3º	51	49	58	58	188	18	16	8	10	14	14	14	1	1	1	1	49	51	58	44	
BIOQUIMICA	3º	39	34	39	39	112	14	8	6	7	4	9	9	1	1	1	1	33	35	44	27	
EXP. SINT. INORGANICA	3º	26	18	17	17	61	12	2	1	8	1	1	6	5	5	2	2	14	25	22	22	
EXP. SINT. ORGANICA	3º	29	32	26	26	87	7	2	2	3	1	1	5	1	1	1	1	24	33	30	30	
INGENIERIA QUIMICA	3º	81	85	91	91	257	22	35	23	17	20	13	13	2	2	2	2	94	79	84	84	
EXP. INGENIERIA QUIM.	3º	27	19	21	21	67	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	28	16	23	23	
ANALISIS INSTRUM.	3º	34	27	36	36	97	16	5	13	5	1	1	2	2	2	2	2	23	19	55	44	
Q. ANALITICA AVANZ	4º	51	47	47	47	98	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	57	41	41	41	
Q. FISICA AVANZADA	4º	60	74	74	74	134	32	32	2	2	2	2	2	2	2	2	2	90	44	44	44	
Q. INORGANICA AVANZ	4º	83	103	103	103	218	43	43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	125	93	93	93	
Q. ORGANICA AVANZ.	4º	97	103	103	103	200	15	15	7	7	7	7	7	7	7	7	7	105	95	95	95	
CIENCIA MATERIALES	5º	95	85	85	85	180	5	5	41	1	1	1	1	1	1	1	1	54	126	126	126	
DET. ESTRUCTURAL	5º	37	52	52	52	89	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	41	48	48	48	
Totales	4º						288		204		131		44									

687 CAMBIOS CONCEDIDOS